A vos el [illegible] corregidor por el rey
nuestro s[eño]r en esta [illegible] agora aver
[illegible] alcaldes ordinarios de las villas [illegible] alcaldia
[illegible] no en su
distrito [illegible] Ilustrisima de d[o]n
Fran[cis]co [illegible] presidente de Castilla [illegible]
[illegible] repartido una carta firmada
[illegible] como se sigue
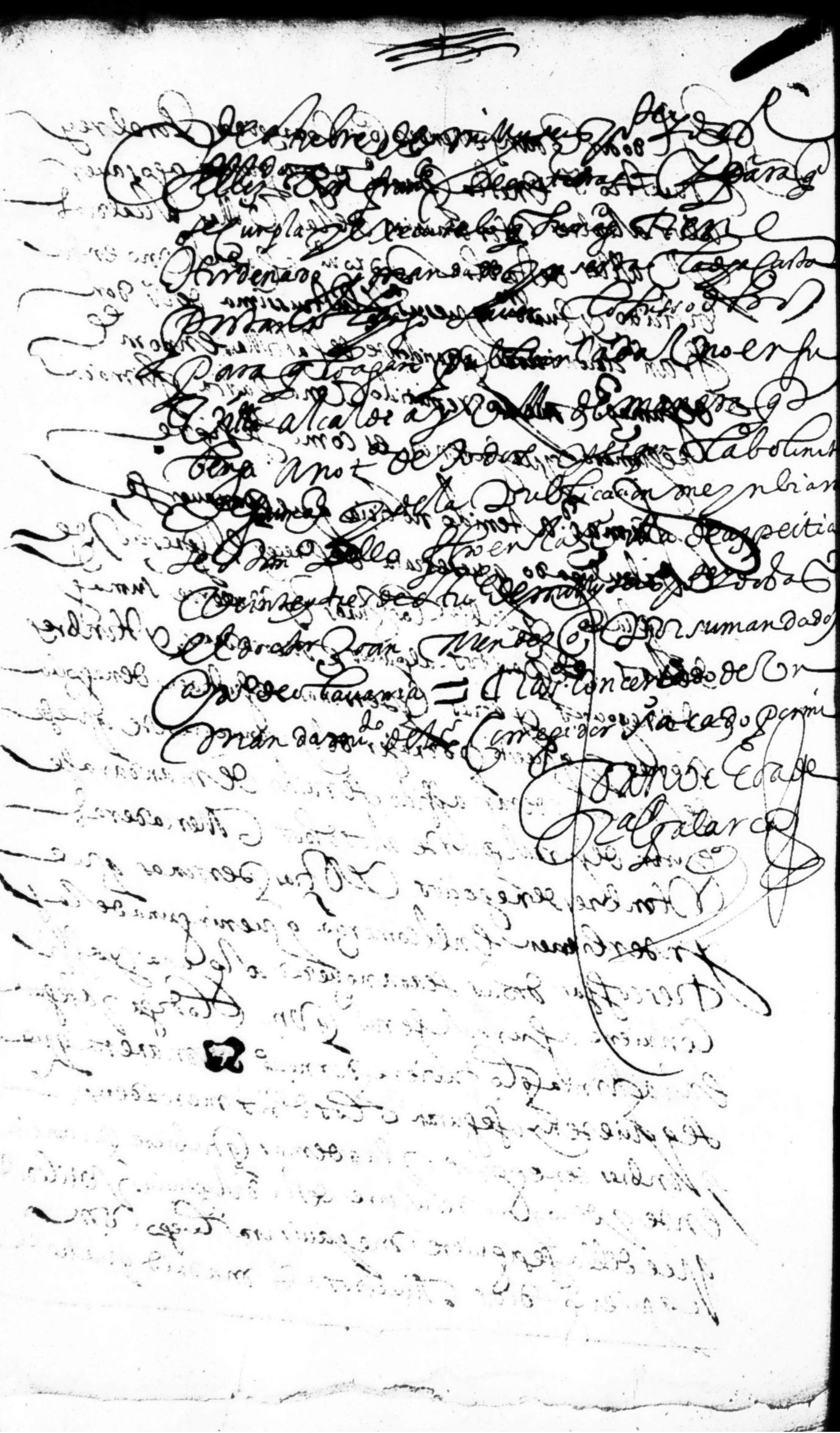
Su mag[esta]d a tenido noticia que [illegible] se
[illegible] que se trata de [illegible] de
[illegible] subir [illegible] su mag[esta]d
[illegible] algunos mercaderes y hombres
de negocios y otras personas [illegible] de negocia
ciones y que esto podra ser de tan conveniente que se
dexa considerar a sido servido de mandar a se
gurar de su real parte a los d[ic]hos mercaderes
hombres de negocios y otras personas que
inserbieren en el comercio que ninguna de las
[illegible] se hara novedad alguna y assi
conviene a su real servicio q[ue] v[uestra] m[erced] lo diga y asegure
en la forma que lo tubiere por necess[ari]o de manera que
se quieten y asegurar a los d[ic]hos mercaderes y
hombres de negocios y las demas que hubiere por conveni
ente y de lo que resultare desta diligencia y utilidad
que della se siguiere me avisara luego v[uestra] m[erced]
[illegible] Dios muchos a[ño]s Madrid quatro de